

## LICITACION PÚBLICA N° 03/2019

### *Pliego de Bases y Condiciones Particulares*

#### ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO

##### **ARTÍCULO 1°.- OBJETO DEL LLAMADO:**

El presente llamado se efectúa para la adquisición de luminarias para alumbrado público Para el Municipio de Laprida Prov. De Buenos Aires con un presupuesto oficial de pesos CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$4.858.200,00). Las características de los bienes que se licitan así como la documentación técnica a presentarse con la oferta, son las que se establecen en el presente Pliego de Bases y Condiciones y Condiciones particulares Especificaciones técnicas particulares, ANEXO I y II que forman parte integrante del presente Pliego de Bases y Condiciones particulares.

La licitación se registrará por las siguientes normas teniendo en cuenta el orden de prelación con que se anuncian:

- a) El Pliego de Bases y Condiciones Generales, el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo I.Y II
- b) La Ley Orgánica Municipal
- c) El Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires

**ARTICULO 2°.- Se deberá especificar marca, características y demás especificaciones técnicas de las luminarias presupuestadas para un correcto análisis de las ofertas, periodo de garantía, etc. y todo lo que haga a una correcta interpretación**

**Se deberá adjuntar folleteria e ilustraciones de lo cotizado para una mejor evaluación y análisis de lo presupuestado por los señores oferentes**

**SE DEBERAN PRESENTAR MUESTRAS DE LOS ELEMENTOS COTIZADOS**

**Se deberá Certificar el Origen Nacional o de importación de lo presupuestado**



**ARTÍCULO 3°.-** Para ser admitido en la presente Licitación, el proponente deberá estar inscripto EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA, SIN EMBARGO PODRAN PRESENTAR OFERTAS LAS FIRMAS QUE TENGAN EN TRAMITE SU INSCRIPCION Y CUMPLIMENTADAS 24 HORAS ANTES DEL DIA DE LA APERTURA , EN AMBOS CASOS PODRAN SER ADJUDICATARIOS SI LAS REFERENCIAS OFRECIDAS FUERAN SATISFACTORIAS

**ARTÍCULO 4°.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** Según Pliego de Bases y Condiciones y Condiciones Particulares, LOM ley Orgánica de las Municipalidades

**ARTÍCULO 5°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** se fija en sesenta (60) días corridos a partir de la fecha establecida para la apertura de ofertas el plazo de mantenimiento de las ofertas

**ARTÍCULO 6°.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONTENIDO DE LOS SOBRES**  
Los PROPONENTES presentarán sus ofertas en la **Oficina de compras de la Municipalidad de Laprida, hasta el día 12 de JUNIO de 2019 a las 12,00 hs., abriéndose los sobres en el Salón Dorado de la Municipalidad a las 12,00 hs..** Las ofertas se presentarán en sobre o paquete denominado “SOBRE ENVOLTORIO” cerrado y lacrado, sin el nombre del proponente y la única inscripción: “LICITACIÓN PÚBLICA N°3/2019 ADQUISICION DE LUMINARIAS El sobre o paquete arriba mencionado deberá contener los sobres N° 1 y N° 2 según se detalla a continuación.

**SOBRE N° 1:**

- a) Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
- b) La constancia de haber adquirido la documentación que sirve de base a la Licitación, es decir la Boleta original de pago correspondiente.
- c) Los oferentes garantizaran el mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del presupuesto oficial
- d) Constancia de Inscripción en el Registro Municipal de Proveedores.
- e) La declaración de que para cualquier situación Judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de la Justicia ordinaria de los tribunales de Azul.-
- f) La constitución de domicilio legal , y domicilio real.-
- g) Para el caso de Sociedades Anónimas, copia certificada del Acta de la Reunión de Directorio que autoriza a la concurrencia al Acto Licitatorio.-

**SOBRE N° 2:**

- a) La planilla de Propuesta.-
- b) El Presupuesto detallado en todos sus ítems, Como las distintas características de los elementos cotizados

- c) Se deberá adjuntar folletería y demás especificaciones técnicas para una correcta evaluación de la propuesta-
- d) Expresa declaración del mantenimiento de ofertas.-

## **ARTÍCULO 7º.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La comisión evaluadora, y con posterioridad a los plazos establecido para la presentación de impugnaciones, evaluará las propuestas técnicas siguiendo los siguientes criterios:

- a) Oferta económica.-
- b) Garantía del Mantenimiento de las ofertas
- c) Análisis legal y técnico de la oferta.-
- d) Periodo de garantía de Las luminarias ofertadas

**ARTÍCULO 8º.-** Se Deberá aclarar los servicios técnicos Oficiales que harán al mantenimiento y cualquier inconveniente que podrían tener las luminarias como así también la realización de los services oficiales de existir

**ARTÍCULO 09º.- PLAZO DE ENTREGA:** 60 días corridos a partir de la Recepción de La respectiva Orden de Compra

**ARTÍCULO 10º.- FORMA DE PAGO:** Contado contra entrega 7 días de Presentación de remitos y factura

**ARTÍCULO 11º.- GARANTIA DE OFERTA:** Según lo establecido en las clausulas Generales de este Pliego se fija la garantía de Oferta que deberá constituirse en el 1% por ciento del presupuesto oficial

**ARTIUCULO 12º.- GARANTIA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS:** El Proveedor deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años a partir de la fecha de la fabricación contra cualquier defecto de materiales, componentes o defectos propios de fabricación de los productos ofertados

**ARTÍCULO 13º.- LUGAR DE ENTREGA:** Corralón Municipal de la Ciudad de Laprida Provincia de Buenos Aires , libre de todo gasto de fletes, acarreos y descargas de los elementos cotizados y en horario administrativo de 8 Hs a 14 Hs